



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: La menor ANA LUCIA FARIAS OSORIO
REPRESENTANTE: LUZ MILA OSORIO PACHECO
DEMANDADO: RODRIGO FARIAS BOLIVAR
RADICADO.: No 20-001-31-10-001-2022-00122-00

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las diez (10) de la mañana, no se pudo llevar a cabo debido a una falla generalizada en el sistema, lo que imposibilitó el funcionamiento de la conexión de las sedes judiciales, se hace necesario reprogramarla.

En consecuencia, para realizar la diligencia, se señala el día primero (01) de diciembre del presente año a las 10:00 a.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

JMSB

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0a3742001e3818c3e64304d5a25af32a553dccc9270d37a011d75e1f575e0b4**

Documento generado en 21/11/2022 05:31:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>